

Fecha <b>13.05.2009</b>	Sección <b>Finanzas</b>	Página <b>6</b>
----------------------------	----------------------------	--------------------



**POR ALBERTO BARRANCO**

albertobach@yahoo.com.mx barrancoalberto@prodigy.net.mx

# Venganza del “Mary Nour”

Cinco años después de la amarga derrota que provocó la quiebra de quienes lo fletaron, el barco griego de bandera panameña “Mary Nour” logró colocar de espaldas a la pared a sus verdugos, en una hazaña que rememora la del Cid Campeador

**D**e acuerdo a una investigación abierta por la Comisión Federal de Competencia, las cuatro firmas cementeras más poderosas del país operan como oligopolios, es decir, se coluden para fijar precios, en un escenario que remite al delito más penado por la Ley Federal de Competencia Económica: prácticas monopólicas absolutas.

Las empresas en el banquillo son Cementos Mexicanos, Holcim-Apasco, Cementos Moctezuma y

Cementos Cruz Azul.

La indagación se realizó a petición de la empresa Comercio para el Desarrollo Mexicano, encabezada por el empresario Ricardo Alessio y representada por el despacho Pérez de Acha y Asociados, inconforme con el episodio que dibujó de cuerpo entero el “uno para todos, todos para uno”

de las cementeras.

Como recordará usted, la odisea del “Mary Nour” quedó en los anales de la imposibilidad de competencia en México. El navío que atracó originalmente en las costas en Tampico con un cargamento de 27 mil toneladas de cemento ruso que se vendería a precios inferiores a los del mercado local, debió regresar por donde vino tras un año de obstáculos... y una catarata de multas.

La novela de horror, sin embargo, se había iniciado desde semanas antes, cuando tras haberse pactado el pedido con la empresa indonesia Semen Padang, filial de Semen Gresik, ésta se negó a surtirlo al saber que su destino final era México.

En aquel entonces Cementos Mexicanos era la dueña de 25% de la firma. No podía, pues, quedar mal con su socio, por más que luego se metería en un formidable embrollo jurídico con éste, al negarse a reconocer un trato previo para venderle la mayoría.

Ante la negativa, la firma importadora, integrada por tres ex ejecutivos de Cemex, en una sociedad en lo que participaba la firma española Tradeland

Commodities y la griega Sikro Holdings, decidiría, pactar con la japonesa Sumitomo... quien también se negó a surtir el pedido.

La tercera opción fue Rusia.

Naturalmente, el consorcio tenía la intención de repetir periódicamente el numerito, es decir, hacer vereda para competir en nuestro país. De hecho, ya había una larga cadena de clientes en lista de espera.

El barco no pudo ingresar al puerto de Tampico, emprendiendo una travesía por el Pánuco, que lo llevó a un recinto aduanero que no tenía capacidad para permitir la descarga de la mercancía... con la novedad de que los estibadores del puerto tamaulipeco se habían negado a realizar las maniobras.

El pretexto fue que Cemex y demás tenían copados los sitios de atraque.

En el camino, la Administración General de Aduanas se ensañó con la importadora, que tuvo que pagar derechos de estancia, renta del buque... y de pilón una catarata de multas.



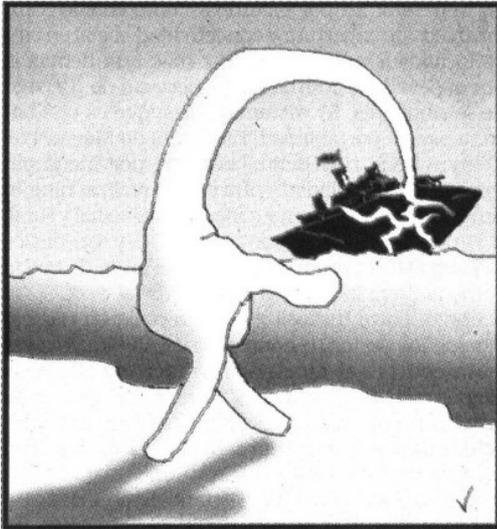
Fecha <b>13.05.2009</b>	Sección <b>Finanzas</b>	Página <b>6</b>
----------------------------	----------------------------	--------------------

La paradoja del caso es que, notificadas las firmas cementeras de la acusación que pesa sobre sus espaldas, se lanzaron febrilmente a la búsqueda de sus denunciadores, apuntando originalmente a la empresa francesa Lafarge. Más tarde, los palos de ciego llegaron al magnate Carlos Slim, lo que habría representado el harakiri para éste, dado que es el dueño de Cementos Moctezuma.

Lo cierto es que en el expediente, más que los importadores vía el "Mary Nour", aparecen como testigos de cargo ex funcionarios de las empresas.

De entrada, por ejemplo, el ex presidente de la Cámara del Cemento y ex ejecutivo de Cementos Mexicanos y Apasco, Luis Martínez Arguello, señala que desde los corporativos de cada una de las empresas se pusieron de acuerdo para repartirse el mercado e incrementarlo por zonas.

Federico Sendel Iturbe, ex director de Comercia-



lización de Apasco en el noreste, dijo que periódicamente se hacían reuniones entre directivos de las cuatro empresas, a los que se trataba de "compadres", para fijar los precios y repartirse el mercado.

En la indagación se incluyen también testimonios de distribuidores que denunciaron trato discriminatorio de las firmas cuando se portan "mal". Por ejemplo, negarles los descuentos que ofrece Cementos Mexicanos, lo que los saca automáticamente del mercado.

La denuncia la planteó Miguel Acosta Ortiz, quien intentó vender además del de Cemex, cemento Cruz Azul.

En paralelo, a José Luis Peña Martínez, un dis-

tribuidor de Jalisco, se le notificó por parte de los ejecutivos de Cementos Moctezuma, Manuel Esparza Díaz y Antonio Taracena Sosa, de que se le cortaría el suministro... a petición de Cementos Mexicanos.

Sin disparar sus cañones, pues, el "Mary Nour" destruyó la borda de los barcos enemigos, colocándolos en un callejón tan estrecho, que podría llevarlos a un escenario de colosales multas.

Por lo pronto, se abrió un paréntesis para que las cuatro firmas en el banquillo planteen sus alegatos de descargo.

### BALANCE GENERAL

De lo estrecho del espacio de maniobra del gobierno frente a la exigencia de replantear su presupuesto de egresos ante la caída dramática del de ingresos, habla un solo dato: la nómina del aparato público representa 60.4% de los ingresos tributarios del país y, si le agregamos las jubilaciones y pensiones del sector paraestatal, el porcentaje llega a 78%.

Recortar, pues, gasto corriente, parecería misión imposible sin cancelar plazas. Ahora que el gasto de inversión está ligado a la posibilidad de reactivar la economía. Cerrar la llave sería tanto como darle pisa a una recesión más profunda.

Como le señaláramos ayer, el ingreso del país se planteó sobre una base de crecimiento económico de 1.8%, con la novedad de que el nuevo escenario plantea un decrecimiento mínimo de 5%.

### AZTECA SE DEFIENDE

En su defensa frente a las acusaciones de *piratería*, Televisión Azteca señala que el uso integral de la tecnología Hi tv que promueve vía el canal espejo concesionado, cumple con la política digital autorizada. Es legal, pues.

De hecho, la programación adicional a sus canales que presenta es gratuita... siempre y cuando se cuente con el sintetizador adecuado.

Hi TV, sostiene, toma lo mejor de la competencia internacional para incentivar la adopción de la nueva tecnología por parte de la población en general.

### GOTITA DE AGUA

En lo que representa una gotita de agua en el desierto, la Administración Portuaria Integral de Ensenada está lanzando un concurso para otorgar un contrato de 10 millones de dólares para desarrollar, construir, operar y explorar una marina con área comercial y turística.

La concesión sería de 30 años, con opción a una prórroga de 15 adicionales.